

El Día de Palencia

Redacción, Administración
e Imprenta Mayor Pral., 15
(Edificio Social de la Federación)

Teléfono 8 - Apartado 34

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DÍA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, n.º 15
(Edificio Social de la Federación)

Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la Región

Sábado 15 de Julio de 1922

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.356

NOTAS POLÍTICAS.

Una adquisición de D. Santiago

Don Benito Díez de la Cebosa y Díez de la Cebosa (o sea don Benito Díez de la Cebosa elevado al cuadrado) ha expresado públicamente su incorporación a las apretadas filas que acaudilla don Santiago Alba.

La prensa nos ha informado en una extensa y meditada nota de este suceso transcendental en los anales de la política española.

Ante un hecho de tal magnitud ¿podíamos nosotros, en conciencia, dejar de registrarle y menos aún de enviar nuestra felicitación más efusiva al jefe de la izquierda liberal?

No, en manera alguna, y así lo hacemos gustosísimos. Si este era el único detalle que faltaba, ya puede ponerse en marcha hacia las tierras prometidas la nueva concentración «democrática» seguros de que en el camino no les ha de faltar la miel y algunas docenillas de esos pastelillos minúsculos y arbitrarios que con tanto celo fabrica en sus hornos el señor de la Cebosa.

Este cambio de postura, inopinadamente, de este buen hombre rechoncho y pletoresco que cansado un día de llenar canutillos con la bota de la crema y de inflar merengues y buñuelos, se creyó saturado de suficiencia para calarse la pomposa investidura del Legislador; ha sido, es y será durante una temporada el tema predilecto en los corrillos y círculos de la política.

Porque cabe preguntar ¿ha sido don Benito el que ha ido hacia don Santiago, o don Santiago hacia don Benito?

Este es el verdadero enigma, y aquí está la clave misteriosa de este suceso sensacional.

Nosotros para descifrarle declaramos que no tenemos los precisos elementos de juicio y esperamos confiados a que alguien lo haga, pero sospechamos que el señor Alba - si ha sido él quien ha procurado atraer hacia sus huestes al almiravado Cebo - no ha pensado bien el alcance posible de su maniobra.

«Perdonen los señores diputados - dijo don Benito el día de su debut parlamentario ante el regocijo que producían sus palabras y peregrina argumentación en los escenarios y tribunas - perdonen los señores diputados, pero tengan en cuenta que es la primera vez que hablo en este establecimiento.»

Y ante la entrada de Sancho en el ambiente de la Cámara, huyeron despavoridos las sombras y los espíritus de las grandes figuras parlamentarias del 69 y de la Restauración.

SUBASTA

Se vende en pública subasta la casa sita en esta ciudad y en calle de Colón, núm. 45, la cual se celebrará el día 17 de los corrientes a las once de la mañana en la Notaría de D. Perfecto García Cuena, en la que se encuentran el título de propiedad y pliego de condiciones.

PRIMER ANIVERSARIO

El señor

DON MODESTO ESTÉBANES MIGUEL

Veterinario retirado

que falleció en Villodre (Palencia) el día 17 de Julio de 1921
después de recibir los Auxilios espirituales y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos don Pedro, doña Eulalia, don Enrique, don Quirino, don Ceferino y doña Humildad Estébanes; hijas políticas, hermanas, nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes.

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Los funerales que se celebran el próximo lunes 17 en la iglesia parroquial de San Román de Villodre y las misas que se digan en la parroquia de San Lázaro y la de las ocho de la mañana de la Compañía de Palencia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

PROSAS DE PROVINCIA

EL SENADO

A Pepe Requejo

Mutuamente se estiman y se aprecian.

Es que a todos los une el mismo venerable nombre de «ancianos».

El «Senado» está constituido.

Los señores, graves y silenciosos, por su inmovilidad, estinges se dirían.

Pero luego la franca camaradería que reina entre ellos, se manifiesta en bromas ingeniosas y humorísticas que animan los ojos tristes con un destello de vida.

Las conversaciones están llenas de enseñanzas verdaderas, de sentencias avaloradas por la experiencia del vivir.

Si a lo mejor acierta a cruzar una gentil figura femenina, las miradas la siguen con ilusión y cada uno tristemente rememora en silencio sus tiempos buenos de juventud y amor.

Al declinar el sol, el «Senado» se disuelve.

Lentamente, rugeando los viejitos van desapareciendo.

Y cuando sus siluetas venerables y encerradas se han perdido en las calles.

Yo considero con tristeza: Acaso su tránsito de hoy por estas calles será la jornada final en la peregrinación al valle de las sombras, al país de la Muerte.

René de MONTEMAR.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO
DON SANCHO, 11. - PALENCIA

DE MI LIBRO EN PRENSA

La nueva Ley de Casas baratas

Reglamento sancionado

Ha sido sancionado por Su Majestad el reglamento para la ejecución de la nueva ley de casas baratas.

Trátase de un concienzudo trabajo preparado por el Instituto de Reformas Sociales y ligeramente modificado por el ministro del Trabajo.

La complejidad de la ley de una parte, y de otra el deseo de que las normas reglamentarias tengan la mayor eficacia social alcanzando los numerosos casos que la práctica puede ofrecer y exponiendo las disposiciones con toda claridad y detalle, han contribuido a que el nuevo Reglamento alcance un crecido número de artículos. Consta, en efecto, de 450 distribuidos en 15 capítulos, que son:

Concepto legal de casa barata. De la aprobación de los terrenos y de la clasificación de casa barata. De las exenciones tributarias. De los préstamos del Estado. De la garantía de renta a los propietarios de casas edificadas para alquilarlas. Del abono de parte de los intereses de préstamos y obligaciones y de la subvención directa. De las autorizaciones al Estado y entidades oficiales y de los deberes de los Ayuntamientos. De la expropiación forzosa. De la transmisión de casas baratas por herencia y de las cuestiones judiciales. Del seguro: De las Juntas de Casas baratas. De la organización y funcionamiento del Servicio especial de Casas baratas.

Del saneamiento de habitaciones insalubres. De las sanciones. Preceptos de carácter social.

Se quiere que la ley de casas baratas, por los procedimientos establecidos en su reglamento, rápido y eficaces y por la sencillez y brevedad con que se dispone su tramitación, de los resultados apetecidos y sea una solución real de la crisis de la vivienda.

Poemas palentinos

Elogios de la Catedral

VIII

EVOCACIÓN

Tu sombra es grave, Catedral. Tu

sombra es bella soledad misterio bello.

Cuando al pasar por tus rocosos muévete tu prolífica grandeza, frío

parécesme que veo a mi Pallantia

vivir allende el río delicioso

y que es aún este recinto santo

un monte espeso de malezas multi-

ples por donde avanza la figura rancia

de un regio cazador con su cortejo.

Párceme que llega y le conozco.

Más para qué soñar, intento vano

con lo que fué, si lo que fué no es

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

que no es, que no es, que no es,

</div

flictos locales, presidida por el alcalde señor Alfageme.

Segovia

Recepción en la Granja

Ayer se verificó en el palacio de San Ildefonso, la recepción anunciada, acudiendo allí, para ofrecer sus respetos a S. A. la infanta doña Isabel, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Segovia, representantes de Corporaciones, y nutridas comisiones de todos los centros oficiales de nuestra capital y cuerpos militares de la guarnición.

Resultó brillantísima, ofreciendo el cercano Real Sitio, el aspecto de las grandes solemnidades.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

Nuestra Señora del Carmen y el triunfo de la Santa Cruz.

CULTOS

En la Catedral

Misa solemne a las nueve.

En Ntra. Sra. de la Calle

Fiesta del Carmen con misas de Comunión a las siete y a las ocho y cantada a las diez.

Función al anochecer con sermón.

En las Carmelitas Descalzas

La Comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad, celebrará mañana, domingo, en obsequio de Su Santísima Madre la Virgen del Carmen, solemnes y reverentes cultos, con misa solemne a las diez, sermón que predicará el muy reverendo padre Tomás de Jesús, C. D., y exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde a las seis saldrá la procesión de costumbre; acto seguido tendrá lugar la reserva, y se terminará con la salve.

Nota: Desde el mediodía de hoy y todo el día de mañana se puede ganar indulgencia plenaria tantas veces, cuantas se visite la iglesia de dichas religiosas Carmelitas, con las condiciones debidas, cuyas indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

En Santa Marina

Segundo dia de novena en honor de su gloriosa Titular.

Todos los días, a las siete de la tarde, habrá exposición de S. D. M., rosario y sermón que predicarán los señores curas párrocos y coadjutores de la capital.

Sacramental de San Lázaro

Esta Cofradía celebra mañana su función de Minerva, con misa solemne a las diez y procesión a continuación, que recorrerá las calles de Burgos. Don Sancho, Mayor Principal, Bocero de Bengoa y Colón, rogando al vecindario de las mismas procure engalanar los balcones y ventanas a su paso.

Santos del lunes

San Alejo y San Jacinto mr. y Santos Marcelina vg. y Generosa mr.

Centros y Sociedades

Los Luises

Convocatoria. — Se ruega muy encarecidamente a todos los socios asistir a la Junta general que se celebrará mañana, domingo, en el Salón Biblioteca de San Pablo, a las once, donde entre otros asuntos de trascendental importancia para esta Asociación, se tratará de ultimar los preparativos para la función, que tendrá lugar el próximo domingo, dia 23 del corriente.

Cámara de la Propiedad Urbana

Extintores de incendios. — La Cámaras ha recibido ya los diez magníficos aparatos extintores de incendios «Metzger» que ha adquirido de la importante casa que bajo el mismo nombre se halla establecida en Barcelona.

Parece ser que la Cámara abriga el propósito de que los citados extintores, cuyo funcionamiento no puede ser más sencillo, sean colocados en los diferentes centros que tienen establecido servicio público permanente, así como en varios fiestas de consumos, con objeto de que puedan ser utilizados con toda urgencia tan pronto como se inicie un siniestro.

El precio del agua

En uno de los próximos días celebrará sesión la Cámara para adoptar resoluciones acerca del particular y tratar, entre otros asuntos, el importantísimo de la elevación de precio por aprovechamiento de agua y alquiler de contadores, acordado por el Ayuntamiento.

Mucho nos complacen los propósitos que anuncia la Cámara de la Propiedad Urbana en relación con el acuerdo municipal elevando el precio del agua destinada a aprovechamiento de las casas, y huelga decir qué iniciada la campaña con tan buenos auspicios y cristalizado en realidades lo que es aspiración general del vecindario, el Ayuntamiento no persistirá en mantener semejante acuerdo y el precio del agua no sufrirá alteración.

Sucesos locales

Varios heridos

En la Sala de Socorro han sido curados los siguientes heridos:

Andrés Sandoval, de una contusión en la pierna derecha.

Juan Gasparregui, de la luxación e la articulación de la pierna izquierda, producida por una caída.

Y Eladio Bajo, de otra herida cortante, de siete centímetros y tres puntos de sutura, en la pierna derecha.

Crónica Municipal

Un edicto sobre el ganado

El alcalde, señor Gusano, ha publicado, con fecha de hoy el siguiente edicto:

«El olvido en que al parecer ha caído lo dispuesto en las ordenanzas Municipales sobre la manera de conducir el ganado vacuno por las calles de la población y la necesidad de evitar los accidentes y sustos a que el culpable abandono de sus dueños y conductores puede dar lugar, me obliga a hacer públicas las siguientes prevenciones:

1.º Se prohíbe, salvo caso de justificada necesidad, en tránsito dentro del casco de la ciudad de reses vacunas, debiendo ser conducidas cuando sea indispensable el paso de las mismas por las calles, separadamente o por parejas sujetas por ramales o sogas y llevadas de la mano del conductor o en otra forma que garanticen la imposibilidad de daño o molestia a los transeúntes.

2.º La conducción en grupo del ganado vacuno por las afueras de la población para abrevar, pastar, ingresar en el Matadero o con cualquier otro objeto, se hará con las debidas precauciones y con el acompañamiento de personal bastante para su custodia, el cual no será menor de una persona por cada cinco reses.

La infracción de estas disposiciones será denunciada por los agentes municipales y corregida por esta Alcaldía con el máximo de multa, sin perjuicio de mayores responsabilidades a que la resistencia de los obligados a cumplirlas diere lugar.

Palencia 15 Julio de 1922. — El alcalde, César Gusano.

Las ferias de S. Antolín

Para los Juegos Florales

Como decíamos ayer, después de publicado el programa, se han recibido los temas y premios siguientes, que se incluyen desde luego en él:

Tema 23. Estudio físico-químico de la leche e industrias derivadas de este producto natural. Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos. Un objeto de arte.

Tema 24. Industrias domésticas o familiares que puedan establecerse ventajosamente en la provincia y reglas para su explotación. Premio del Consejo provincial de Fomento. Un objeto de arte.

Almacén de vinos, frutas y escabeches

Grandes existencias en vinos finos de mesa, clarettes y tintos procedentes de La Mancha y Albacete a precios económicos, para servir desde origen y en almacén.

Se garantiza su graduación.

Martín Fernández, Casado del Alamil, núm. 4, junto a la Estación del Norte.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Por nuestro conductor se llama la atención de los señores propietarios de fincas urbanas acerca de que, estando próxima la terminación del contrato de arriendo de los locales que ocupa la Zona de Reclutamiento, se desean otros nuevos que pueden ofrecer dichos propietarios al Gobierno militar de la plaza.

El señor delegado de Hacienda remite al Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», una orden de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas sobre certificaciones en las que se hace constar que ni la Diputación ni los Ayuntamientos que se indican tienen suma alguna pendiente de indemnización por sus bienes de propios vendidos.

Licor Polo de Orive limpia la boca y el microbio proscribe de cuanto toca.

Se ha impuesto la multa de cincuenta pesetas a varios señores alcaldes de la provincia por incumplimiento de servicios relacionados con el impuesto de derechos reales.

La Audiencia Territorial de Valladolid anuncia vacantes estos dos cargos de justicia municipal:

En el partido de Palencia, juez de Villamuriel de Cerrato y en el de Astudillo, juez suplente de Itero de la Vega.

Camisas para caballero

Se han recibido preciosos modelos para esta temporada.

Cuellos y puños.—Inmenso surtido en corbatas.

EL IRIS. Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor principal.

A los propietarios de fincas urbanas de Palencia

Habiéndose pronunciado sentencia en el juicio de demanda contra un propietario y siendo aquél condenatoria, se cita a los propietarios de fincas urbanas a una reunión que tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País (oficinas de Hacienda), el domingo 16, a las once de la mañana.

En esta reunión se dará cuenta de la sentencia y se expondrá un plan para la defensa de nuestros intereses.—En nombre de varios propietarios, Ramiro Alvarez.

Palencia 13 de Julio de 1922.

NOTICIAS OFICIALES

La Gaceta (Día 13)

Estado

Cancillería.—Convenio de comercio entre España y Francia.

Fomento

Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del consejo superior ferroviario ha presentado don Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza.

Otra accediendo a lo solicitado por don Alejandro García Martín, encargado de dirigir la obra «Directorio de la Producción nacional», pidiendo autorización para que los centros y organismos de este ministerio le faciliten aquellos datos que sean convenientes dar a conocer.

Gracia y Justicia

Real orden nombrando el tribunal de oposiciones a notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de Las Palmas.

Otras idem para los registros de la propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza dirigido por los PP. Dominicos

Santa María de Nieva (Segovia)

Cada año está más acreditado este Colegio por el éxito y brillante resultado obtenido en los exámenes de fin de curso en el Instituto de San Isidro, de Madrid, si a esto se añade el excelente trato que da sus alumnos, a pesar de la increíble y modestísima pensión—675 ptas., distribuidas y adelantadas en cada uno de los tres trimestres—se explicará el número de internos que tuvo el curso pasado: 175.

Admite Colegiales internos—siempre que al hacer el ingreso por primera vez, no pasen de 16 años—medio pensionistas, vigilados y externos.

La enseñanza comprende desde las primeras letras hasta la terminación del Bachillerato.—Tiene hermosos gabinetes, amplios salones y patios de recreo, dormitorios higiénicos y bien ventilados. La vigilancia a los alumnos, continua y casi extremada, satisface los deseos de todas las familias.—Los viajes y comunicaciones son fáciles.

Dílanse Reglamentos al P. Rector del Colegio.

No lo duden! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrín maderas, tarima y carpintería mecánica. Palacios de la Sierra (Burgos).

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Ha dimitido el ministro de la Guerra — El Sr. Sánchez Guerra se ha hecho cargo de la cartera

Las responsabilidades de Marruecos

EL GENERAL BERENGUER, SE DEFENDE EN EL SENADO

Expectación

En el salón de sesiones de la Alta Cámara hizo ayer la defensa de su gestión al frente del Ejército de operaciones de África, el alto comisario de España en Marruecos, don Dámaso Berenguer.

A juzgar por las noticias que nos transmite nuestro correspondiente en Madrid, pocos debates han despertado más viva expectación que el iniciado ayer en la Cámara Alta.

La depuración de las responsabilidades del desastre de Julio, serían por si solas aliciente justificado para aquella expectación; mas, si a aquella necesaria depuración, se unen la calidad de las personas encartadas y la autoridad y los prestigios de un general como Berenguer, a cuya alta dirección se había dejado la labor de reparar aquel desastre y reivindicar el honor nacional mancillado, los lectores comprenderán que había motivo para que la expectación subiera de punto.

Así se explica la enorme concurrencia que llenaba el salón de sesiones y la muchedumbre expectante que merodeaba por los alrededores del Senado.

El público formaba cola para entrar en la tribuna pública, y ante las dificultades que se le pusieron para ello, intentó hacerlo violentamente por la puerta principal, lo que impidió la fuerza pública, dando varias cargas hasta lograr despejar las inmediaciones de la Cámara.

El discurso

Por lo que atañe a la forma del discurso, el comentario general coincide en estimar que Berenguer ha estado sereno e intencionadamente, esto no obstante sus escasos hábitos parlamentarios.

El dimisionario general en jefe habló durante tres horas, si bien no poco tiempo fué invertido en la lectura de documentos, muchos de los cuales pudieron dejarse en el secreto, porque apenas si aportan datos eficaces al enjuiciamiento. Estas lecturas de Berenguer han sido encabezadas principalmente a probar que si el Gobierno hubiera atendido solicitadamente las peticiones de créditos formuladas por Fernández Silvestre para caminos y otras necesidades, el desastre de Julio no habría sobrevenido.

Ha proclamado la imposibilidad de acudir en auxilio de las fuerzas del general Navarro, que se defendían en Monte Arruit. Los soldados enviados a raíz de la hembra de Annual, carecían de instrucción, y el material llegado con ellos, hallábase en plena desorganización.

Relata la situación de Melilla, donde había 400 hombres y pocos vivientes. Hasta Agosto no pudo reunirse más que 9.000 hombres de Infantería y otros 1.000 de los tabores y de la Legión. Con ellos era imposible salir de la plaza para romper el cerco. Se necesitaban más hombres, y hubiera sido una imprudencia abandonar las familias que quedaban en Melilla.

No pude ir a salvar a Navarro, ni él podía romper el cerco. Así, la resistencia era imposible.

Expuso al Gobierno la situación comprometida, diciéndole que en una reunión celebrada en la Comandancia, con asistencia de Cavalcanti, Cabanellas, Neila y Sanjurjo, se acordó, reconociendo el heroísmo con que se batía y la resistencia desesperada de Navarro en Monte Arruit, que no podíamos auxiliarle. Todos por unanimidad se mostraron conformes conmigo. Se levantó acta, teniendo todos los reunidos una copia. Había gran entusiasmo para ir, pero yo debía obrar con prudencia.

Después de atribuir estas culpas al Gobierno, afirmó que dimitió cinco veces, aceptando la culpa que le correspondiera. Los sucesivos Go-

biernos la rechazaron la dimisión. Leyó la contestación de Maura, eligiendo a aquél presidente. Censuró la actuación de Picasso, diciendo que mientras era general en jefe, tenía a su lado al juez que actuaba en contra suya. Se advirtió en el discurso una laguna desde Monte Arruit hasta hoy, aunque afirmando que se han logrado todos los objetivos que le trazaron.

Explica la labor del general Picasso en Melilla, afirmando que creyó que había ido a depurar responsabilidades a Melilla; pero poco después recibía un oficio de aquél haciendo cierta clase de preguntas, que se hubieron convertido, de haber contestado a ellas, en acusador del general Fernández Silvestre. (Fuentes y prolongados rumores).

Yo nunca pude creer que mientras actuaba como general en jefe había de tener a mi lado al juez en mi contra. (Se reproducen los rumores más intensamente).

Entrando en la parte política, ha censurado la manera irregular con que se ha procedido para obligarle a dimitir. Se le ha arrojado de una manera sordida por el voto del Consejo Supremo de Guerra; se le ha menospreciado ante las tropas. Aguarda tranquilo el fallo, pero quiere que el expediente lo examine el Senado.

Nadie más que el Rey y las Cortes—sigue diciendo—pueden destituirme. El Consejo Supremo no puede ponerme el voto; no puede juzgarme, porque ignora si los desaciertos que pude haber cometido son hijos de las órdenes del Gobierno o disposición mia.

Pregunta al Gobierno si está conforme con el proceder del Supremo. (En la Cámara se produce un gran barullo y rumores, acentuándose cuando asegura el general Berenguer que quieren fusilarle).

Algunos senadores preguntan quién ha dicho eso.

El general Berenguer replica: el fiscal del Supremo en su acusación, Termina diciendo: Por hechos míos pido que se me juzgue, pero reclamo que venga a la Cámara el expediente de Picasso, quien no tiene instrucciones ni atribuciones para ejercer jurisdicción sobre mí.

Anade que cuando salió de África estaban casi logrados todos los objetivos que se le habían señalado como cumplimiento de su misión.

La Cámara subraya con largo rumor el final del discurso de Berenguer.

Intervención de Sánchez Guerra

Sánchez Guerra, el jefe del Gobierno, ha contestado rechazando una injusticia notoria, porque del discurso de Berenguer se deduce que el Gobierno ha colaborado a la maniobra para obligarle a dimitir. También ha rechazado dignamente la ofensa indirecta que infiere Berenguer al Gobierno elogiando a Maura.

Desde este momento la sesión ha sido muy agitada, viéndose interrupciones en concomitancia de los mauristas, ciervistas y romanistas. El maurista Goicochea le interrumpió desabridamente. Sánchez Guerra le contestó: Me sorprende esa interrupción ahí. Goicochea respondió: No tengo con su señoría ninguna contrata. Sánchez Guerra le contesta: Yo tengo mi compañía.

Terminó el discurso declarando que acepta el debate con el senador Berenguer, pero no con un subordinado.

(POR TELEFONO)

Madrid, 15

Juicios de la prensa

«A B C» elogia calurosamente la defensa que ayer se hizo el alto comisario en el Senado y dice que Berenguer demost-

ró cumplidamente su irresponsabilidad en el desastre, quedando al descubierto sin embargo la irregularidad con que ha procedido en este asunto el Supremo de Guerra y Marina.

Añade que la destitución del alto comisario por el Supremo antes de que aquél pudiese dimitir es cosa que tendrá que esclarecerse debidamente en el Senado.

También «El Debate» califica de buena tarde para Berenguer la en que tuvo lugar su propia defensa y de aciaga y lamentable en cambio para los señores Sánchez Guerra y Olaguer.

Por su parte «El Imparcial» insiste una vez más en que deben depurarse las responsabilidades del derrumbamiento de Melilla, comenzando por exigir las al alto comisario.

Juzga un fracaso al discurso de éste, al que combate violentamente como al señor Cierva.

Dimisión del ministro

Como resultado del debate desarrollado ayer en el Senado el ministro de la Guerra, general Olaguer, ha dimitido su cargo.

La dimisión ha sido aceptada, firmándose por el Monárca esta mañana.

Su sustituto

El presidente del Consejo se ha hecho cargo de la cartera de Guerra, la cual desempeñará juntamente con la Presidencia.

Nuevo alto comisario

También ha sido firmado este mañana por el Rey el nombramiento del sustituto de Berenguer.

Los periodistas preguntaron a Sánchez Guerra, si el favorecido era el general Burguete y el presidente contestó:

—Sólo sé que es un general; lo demás lo sabremos más tarde.

Anadió el presidente que el general Berenguer iría a Palacio para cumplimentar al Rey.

Berenguer en Palacio

Efectivamente, poco después llegó a Palacio el general dimisionario, quien manifestó a los periodistas que su discurso no tenía más importancia que la que encerraban los documentos leídos y que iba a saludar al Rey como cesante de la alta comisaría.

Nada sabía sobre el nombramiento de su sustituto, pero como los periodistas le dijeron que desde luego era un general, Berenguer dijo:

—Indudablemente, no pueden separarse las acciones civil y militar.

Más sobre la dimisión de Olaguer

El subsecretario de la presidencia nos ha dicho esta mañana que los ministros cuando llega la ocasión depositan su dimisión en manos del presidente. Eso es lo que ha hecho el general Olaguer y esta mañana ha sido firmado el correspondiente decreto admitiéndole aquélla.

La cartera será desempeñada por el presidente, pues teniendo en cuenta que están pendientes el proyecto de Protectorado civil, el expediente de Picasso y otros problemas,

Consulta de medicina Natural

Dionisio Martín—Médico Naturista

Tratamiento racional y moderno de las enfermedades agudas, y su especial de las crónicas, por la Hidroterapia.

Régimen alimenticio, baños de sol y de aire, etc.

Consulta de once a una

Plaza Mayor, 16 2.º—PALENCIA

Rastrojera

Se arriendan los pastos de rastrojera de 200 obradas, en pueblo inmediato a la capital. Razón, en la Administración de este periódico.

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Sucesor de IBÁÑEZ

Mayo pral., 35—Teléfono 112.

PALENCIA

Del Extranjero

Atentado anarquista en París

Tres tiros contra el Presidente de la República (POR TELEFONO)

Madrid, 15

Millerand ileso

París.—Cuando regresaba de una revista militar, un anarquista hizo tres disparos contra el presidente Millerand.

Desviado el proyectil, fué a herir a una mujer que por allí pasaba.

El agresor fué detenido. Se llama Gustavo Bonnet, por otro nombre, Juvenis, de 20 años, dibujante en una fábrica de automóviles. Es anarquista conocido y exsecretario de las juventudes comunistas. Ha sufrido ya dos condenas. Ha declarado que disparó para llamar la atención de los Poderes públicos sobre la situación en que se halla el proletariado.

Un registro minucioso

La policía ha practicado un minucioso registro en la casa del anarquista autor del atentado, encontrando sol

